DET

Dirección de Educación Técnica
Dirección Provincial de
EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Guía de implementación de **Prácticas Formativas en Ambiente de Trabajo** en la Provincia de Buenos Aires

Material destinado a empresas
basado en la Resolución N° 2343/17

programa **vinculación** empresa-escuela

ASOCIACION EMPRESARIA ARGENTINA

ANEXOS

ANEXO I - NORMATIVAS

1 • RESOLUCIÓN Nº 2343/17 y Anexos

2 • DISPOSICIÓN Nº 42/18 y Anexos

ANEXO II

1 • Listado de especialidades que se dictan en las Escuelas Secundarias Técnicas y Agrarias de la Provincia de Buenos Aires:

• Educación Secundaria Técnica:

- Maestro Mayor de Obras
- Técnico Aeronáutico
- Técnico Aviónico
- Técnico en Administración de las Organizaciones
- Técnico en Automotores
- Técnico en Construcciones Navales
- Técnico en Electricidad
- Técnico en Electromecánica
- Técnico en Electrónica
- Técnico en Energías Renovables
- Técnico en Industrialización de la Madera y Muebles
- Técnico en Informática Profesional y Personal
- Técnico en Multimedios
- Técnico en Programación
- Técnico en Servicios Turísticos
- Técnico en Tecnología de los Alimentos
- Técnico Mecánico
- Técnico Químico

• Educación Secundaria Agraria:

- Administración Agraria
- Biotecnologías en la Producción Vegetal
- Maquinarias agrícolas
- Parques y Jardines
- Producciones Bajo Riego
- Producción de Agroalimentos
- Producción de Carne
- Producción de cereales, oleaginosas y cultivos industriales
- Producción de Granja
- Producción de Leche
- Producción Frutícola y Forestal
- Producción Hortícola y Florícola
- Turismo Rural

2 • Alcance de los perfiles de las Especialidades que se dictan en las Escuelas Secundarias Técnicas y Agrarias de la Provincia de Buenos Aires:

• Educación Secundaria Técnica:

Maestro Mayor de Obras

El Maestro Mayor de Obras está capacitado para manifestar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionalidad propios de su área y de responsabilidad social al:

"Analizar las necesidades de un cliente y elaborar el programa de necesidades".

"Elaborar anteproyectos de soluciones espaciales, edilicias, constructivas y técnicas para un programa de necesidades determinado".

"Proyectar soluciones espaciales, edilicias, constructivas y técnicas para un anteproyecto determinado".

"Dirigir la ejecución de procesos constructivos en genera".

"Gestionar y administrar la ejecución del proceso constructivo en general".

"Prestar servicio de evaluación técnica a terceros".

"Asesorar técnicamente a terceros".

Técnico Aeronáutico

El Técnico Aeronáutico está capacitado para manifestar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionalidad propios de su área y de responsabilidad social al:

"Proyectar, diseñar y calcular aeronaves".

"Asesorar en la selección de una aeronave adecuada a los requerimientos del cliente".

"Proyectar, diseñar y calcular sistemas, componentes y partes aeronáuticas".

"Operar y mantener sistemas, componentes y partes aeronáuticas".

"Ensayar y evaluar sistemas, componentes y partes aeronáuticas".

"Seleccionar, asesorar y comercializar sistemas, equipos y partes aeronáuticas".

Cada uno de estos puntos en los ámbitos de producción, laboratorios, mantenimiento, desarrollo, gestión y comercialización, actuando en relación de dependencia o en forma independiente. Será capaz de interpretar las definiciones estratégicas surgidas de los estamentos técnicos y jerárquicos pertinentes, gestionar sus actividades específicas, realizar y controlar la totalidad de las actividades requeridas hasta su efectiva concreción, teniendo en cuenta los criterios de seguridad, impacto ambiental, relaciones humanas, calidad y productividad.

Técnico Aviónico

El Técnico Aviónico está capacitado para manifestar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionalidad propios de su área y de responsabilidad social al:

"Proyectar, diseñar y calcular sistemas, dispositivos y componentes de aviónica, de electrónica convencional y comunicaciones".

"Instalar sistemas, dispositivos y componentes de aviónica, de electrónica convencional y comunicaciones".

"Mantener y operar sistemas, dispositivos y componentes de aviónica, de electrónica convencional y comunicaciones".

"Ensayar y evaluar sistemas, dispositivos y componentes de aviónica, de electrónica convencional y comunicaciones".

"Asesorar, seleccionar, y comercializar sistemas, dispositivos, componentes de aviónica y de electrónica analógica y digital, telecomunicaciones, instrumental, equipo y/o parte aeronáutica referida a su especialidad".

"Generar y/o participar de emprendimientos".

Técnico en Administración de las Organizaciones

El Técnico Medio está capacitado para ejecutar las operaciones comerciales, financieras y administrativo contables de la organización, elaborar, controlar y registrar el flujo de información, organizar y planificar los recursos requeridos para desarrollar las actividades que se describen en el perfil profesional interactuando con el entorno y participando en la toma de decisiones relacionadas con ellas.

El perfil descripto surge del relevamiento del área ocupacional de la administración y gestión de las organizaciones.

Este relevamiento permite distinguir, por un lado, un primer tipo de desempeños que requieren de la toma de decisiones para la resolución de problemáticas relevantes para la continuidad del proceso productivo y, por otro, desempeño de actividades fuertemente relacionadas con la planificación, el control y la toma de decisiones de naturaleza no rutinaria y donde muchas de esas decisiones ponen en riesgo a la organización ya sea en cuanto al logro de sus objetivos como a su subsistencia.

El primer grupo de actividades es llevado a cabo por:

- Idóneos que, al desempeñar la función durante largos períodos y formados en la práctica del trabajo han desarrollado conocimientos, incorporado agilidad en la toma de decisiones y demostrado responsabilidad en la ejecución de diversas actividades. Se han formado o complementado su formación a través de "capacitación en servicio" y cursos puntuales dentro, y para, la organización. Se trata de personal que ha alcanzado ciertos niveles de profesionalidad en la función específica que cumple.

- Personal que ingresa a la organización con estudios técnicos relacionados con la administración y la contabilidad. Este personal se diferencia del personal idóneo por cuanto puede desempeñarse con autonomía y eficiencia en las áreas contable, financiera, de recursos humanos, de compras y de comercialización, resolviendo adecuadamente las situaciones problemáticas previsibles y frecuentes que se presentan. Al mismo tiempo está capacitado para considerar los efectos de sus decisiones tanto en otras áreas funcionales como en la organización en su conjunto. Puede ocupar posiciones de mando medio y, con una actualización de conocimientos o una capacitación específica adicional, su formación técnica de base le posibilita la movilidad horizontal dentro de la organización.

En cambio, el segundo grupo de actividades se encuentra reservado a los propietarios, especialistas y ejecutivos. Se trata de personal con mayor nivel de formación formal superior especializada o universitaria de grado y posgrado. Sus actividades se caracterizan por ser, en su mayoría, no rutinarias y requerir la toma de decisiones no programadas operando en amplios contextos de autonomía profesional.

Por lo tanto, el área ocupacional específica del técnico medio es la gestión organizacional y comprende actividades que hacen al desarrollo de tareas y toma de decisiones programadas relacionadas con la operación de compras y ventas, la gestión de los recursos humanos, la gestión de los fondos y el registro contable. Además, está capacitado para colaborar en algunas actividades relacionadas con la planificación y control organizacional conforme se explicita en el perfil profesional. Asimismo, el técnico está capacitado para desempeñar actividades de supervisión sobre otro personal de menor o igual formación formal. Dentro del esquema organizacional se lo considera un mando medio.

Debe señalarse que las actividades de gestión organizacional desempeñadas por el técnico se ajustan en cuanto a sus alcances de acuerdo con el tipo de organización en las que se llevan a cabo.

En las PYMEs la gestión organizacional pierde su carácter específico y se engloba en la totalidad de la gestión empresarial, por lo que el alcance de la actividad profesional del técnico comprende a la totalidad de la PyME. Debido a la ausencia parcial o total de división funcional la toma de decisiones implica un grado de conceptualización abarcativo de todos los sectores de la organización y, por lo tanto, demandan polivalencia en los conocimientos y habilidades para resolver las distintas situaciones que se presentan. En este tipo de organizaciones el técnico puede asistir a los propietarios y profesionales externos en la toma de decisiones.

En las microempresas y en los emprendimientos personales donde los integrantes realizan múltiples tareas (de producción, comercialización, etc.) el técnico asume, adicionalmente, no sólo las funciones de gestión sino también las de dirección y planeamiento estratégico. Aún cuando estas funciones no están especificadas en el perfil profesional, el técnico está formado con los conocimientos básicos y las capacidades necesarias para desarrollarlas de forma simplificada en este tipo de organizaciones.

Por el contrario, en las grandes organizaciones donde la departamentalización y la especialización dominan la lógica de la administración, el técnico desempeña sus funciones dentro de un área funcional o departamento donde, incluso, aparece circunscripto a actividades específicas. En este caso, el técnico actúa con ventaja respecto de los idóneos por su capacidad de realizar sus actividades profesionales ponderando debidamente su importancia y los efectos que produce sobre el trabajo de otros y sobre la organización en su conjunto.

Es ésta una diferencia fundamental, tanto respecto de la formación del perito mercantil caracterizada por su fuerte vinculación a tareas contables (hoy altamente informatizadas), como de la que actualmente se propone para el secundario orientado que, dado sus objetivos de formación aborda con mayor grado de generalidad los conocimientos propios del área de la Administración.

Técnico en Automotores

El Técnico en Automotores está capacitado para manifestar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionalidad propios de su área y de responsabilidad social al:

"Proyectar, diseñar y calcular componentes, sistemas e instalaciones del automotor".

"Montar y desmontar componentes, sistemas e instalaciones del automotor".

"Verificar y evaluar componentes, sistemas e instalaciones de automotores".

"Operar y mantener componentes, sistemas e instalaciones del automotor".

"Realizar e interpretar ensayos de motores, sistemas e instalaciones del automotor".

"Comercializar, seleccionar y asesorar en servicios y productos del área automotriz".

"Generar emprendimientos".

Cada uno de estos puntos en los ámbitos de producción, de servicios, mantenimiento, reparación de componentes, comercialización, asesoramiento, verificación, proyecto, ensayo, y gestión de emprendimientos, actuando en relación de dependencia o en forma independiente. Será capaz de interpretar las definiciones estratégicas surgidas de los estamentos técnicos y jerárquicos pertinentes, gestionar sus actividades específicas, realizar y controlar la totalidad de las actividades requeridas hasta su efectiva concreción, teniendo en cuenta los criterios de seguridad, impacto ambiental, relaciones humanas, calidad y productividad.

Técnico en Construcciones Navales

El Técnico en Construcciones Navales estará capacitado para manifestar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionalidad propias de su área ocupacional y de responsabilidad social al:

"Proyectar y diseñar elementos, dispositivos, equipos, instalaciones mecánicas y navíos de baja y mediana complejidad".

"Efectuar el diseño y montaje de las instalaciones de servicios para cumplir en tiempo y forma con los requerimientos del proceso productivo".

"Montar e instalar elementos, dispositivos, equipamiento, artefactos e instalaciones mecánicas".

"Operar elementos, dispositivos y equipamiento mecánico".

"Programar y realizar el mantenimiento de sistemas de navíos y equipamiento Mecánico".

"Prestar servicio de consultoría y de asesoramiento técnico, en la selección, adquisición y montaje de elementos y dispositivos mecánicos navales".

"Gestionar y supervisar las existencias de stocks de materia prima, insumos y servicios".

"Realizar prestación de servicio de logística para la comercialización".

"Efectuar ensayos de materiales y de comprobación de propiedades físicas y mecánicas en elementos, dispositivos, en buques y equipamiento mecánico en general".

"Asesorar, gestionar y/o generar nuevos emprendimientos vinculados con el área de desempeño correspondiente a su profesionalidad".

Técnico en Electricidad

El Técnico en Electricidad está capacitado para manifestar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionalidad propios de su área y de responsabilidad social al:

"Proyectar instalaciones eléctricas de corrientes débiles, muy baja, baja y media tensión".

"Operar máquinas e instalaciones eléctricas".

"Montar e instalar componentes, máquinas, equipos e instalaciones eléctricas".

"Mantener componentes, máquinas e instalaciones eléctricas".

"Gestionar procesos constructivos de instalaciones eléctricas".

"Comercializar, seleccionar y asesorar en componentes, máquinas, equipos e instalaciones eléctricas".

"Generar y/o participar de emprendimientos".

Técnico en Electromecánica

El Técnico en Electromecánica está capacitado para manifestar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionalidad propios de su área y de responsabilidad social al:

"Proyectar equipos e instalaciones mecánicas, electromecánicas, de sistemas neumáticos, oleohidraúlicos; circuitos eléctricos y de control de automatismos; herramientas y dispositivos".

"Realizar ensayos de materiales y ensayos eléctricos, mecánicos, y electromecánicos".

"Operar equipos e instalaciones y dispositivos de accionamiento y control de la producción y máquinas herramientas".

"Realizar los mantenimientos, predictivo, preventivo, funcional operativo, y correctivo de componentes, equipos e instalaciones electromecánicas".

"Montar dispositivos y componentes de equipos e instalaciones mecánicas eléctricas, de sistemas neumáticos, oleohidraúlicos y electromecánicas".

"Instalar líneas de consumo y distribución de energía eléctrica de baja y media tensión".

"Realizar la selección, asesoramiento y comercialización de equipamiento e instalaciones electromecánicas".

"Generar emprendimientos".

Cada uno de estos puntos en los ámbitos de producción, laboratorios, mantenimiento, desarrollo, gestión y comercialización, actuando en relación de dependencia o en forma independiente. Será capaz de interpretar las definiciones estratégicas surgidas de los estamentos técnicos y jerárquicos pertinentes, gestionar sus actividades específicas, realizar y controlar la totalidad de las actividades requeridas hasta su efectiva concreción, teniendo en cuenta los criterios de seguridad, impacto ambiental, relaciones humanas, calidad y productividad.

Técnico en Electrónica

El Técnico en Electrónica está capacitado para manifestar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionalidad propios de su área y responsabilidad social, al:

"Proyectar, componentes y equipos de electrónica analógica y/o digital, con tecnología electrónica estándar y de baja o mediana complejidad".

"Realizar ensayos y mediciones eléctricas y electrónicas en dispositivos, componentes, equipos e instalaciones con electrónica analógica y/o digital, estándar de baja o mediana complejidad".

"Operar componentes, productos y equipos con electrónica analógica y/o digital".

"Realizar los mantenimientos, predictivo, preventivo, funcional operativo, y correctivo de componentes, productos y equipos con electrónica estándar, analógica y/o digital, de baja o mediana complejidad".

"Montar dispositivos y componentes con electrónica analógica y/o digital, estándar de baja o mediana complejidad".

"Instalar productos y equipos con electrónica analógica y/o digital".

"Realizar la selección, asesoramiento y comercialización de dispositivos, componentes, productos y equipos con electrónica analógica y/o digital, estándar de baja o mediana complejidad".

"Generar emprendimientos con electrónica analógica y/o digital de baja o mediana complejidad".

Cada uno de estos alcances particulares sobre la electrónica de los equipos, componentes, productos e instalaciones; en los ámbitos de control, telecomunicaciones, instrumentos, o electrónica industrial; tendrán en cuenta criterios de seguridad, cuidado del ambiente, ergonomía, calidad, productividad, y costos; según las definiciones estratégicas surgidas de los estamentos técnicos y jerárquicos correspondientes con autonomía y responsabilidad sobre su propio trabajo y sobre el trabajo de otros a su cargo.

Técnico en Energías Renovables

El Técnico en Energías renovables está capacitado para manifestar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionalidad propios de su área y de responsabilidad social al:

"Proyectar y diseñar equipos e instalaciones de energías renovables".

"Montar e instalar componentes, equipos e instalaciones de energías renovables".

"Operar y mantener equipos e instalaciones de energías renovables".

"Controlar y participar en el suministro de los servicios auxiliares".

"Realizar e interpretar ensayos de materiales para energías renovables".

"Comercializar, seleccionar, asesorar, generar y/o participar en emprendimientos vinculados con áreas de su profesionalidad".

Cada uno de estos puntos en los ámbitos de producción, laboratorios, mantenimiento, desarrollo, gestión y comercialización, actuando en relación de dependencia o en forma independiente. Será capaz de interpretar las definiciones estratégicas surgidas de los estamentos técnicos y jerárquicos pertinentes, gestionar sus actividades específicas, realizar y controlar la totalidad de las actividades requeridas hasta su efectiva concreción, teniendo en cuenta los criterios de seguridad, impacto ambiental, relaciones humanas, calidad y productividad.

Técnico en Industrialización de la Madera y el Mueble

El Técnico en "Industrialización de la Madera y el Mueble" está capacitado para manifestar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionalidad propios de su área y de responsabilidad social al:

"Proyectar y diseñar productos en madera y sus derivados".

"Realizar la operación y mantenimiento de máquinas, equipos y herramientas del ámbito de trabajo".

"Realizar la fabricación y acabado de elementos de carpintería y mueble".

"Instalar en obra productos de carpintería y mueble".

"Organizar, gestionar y controlar el ámbito de trabajo".

"Generar y/o participar de emprendimientos".

Cada uno de estos alcances se llevan a cabo en los ámbitos de producción, servicios, gestión de proyectos y comercialización; actuando en relación de dependencia o en forma independiente, teniendo en cuenta los criterios de seguridad e higiene, las relaciones humanas, el cuidado del medio ambiente, el uso responsable de la materia prima y el uso de recursos renovables, con criterios de calidad y productividad.

Asimismo, implica reconocer el tipo de actividades que un técnico puede realizar de manera autónoma y aquellas en las cuales requiere el asesoramiento o la definición de estamentos técnicos y jerárquicos correspondientes.

Técnico en Informática Profesional y Personal

El Técnico en Informática Profesional y Personal está capacitado para asistir al usuario de productos y servicios informáticos brindándole servicios de instalación, capacitación, sistematización, mantenimiento primario, resolución de problemas derivados de la operatoria, y apoyo a la contratación de productos o servicios informáticos, desarrollando las actividades descriptas en su perfil profesional y pudiendo actuar de nexo entre el especialista o experto en el tema, producto o servicio y el usuario final.

Sus actividades profesionales cubren las siguientes áreas:

"Facilitar la operatoria del usuario", ayudando a organizar sus archivos y dando apoyo para resolver problemas que habitualmente se le presentan y que, por falta de tiempo o conocimientos, están fuera de su alcance. Capacitar y asesorar al usuario en la operación y aprovechamiento de la funcionalidad de los equipos y programas y formas de eliminar problemas operativos.

“Mantener la integridad de los datos locales del usuario”, protegiéndolos mediante el resguardo preventivo de los mismos, ejecutar acciones anti-virus, incluyendo reparaciones de archivos afectados. Asegurar la eficiencia de su acceso a través de su reorganización física y lógica.

“Instalar y poner en marcha componentes o sistemas, equipos y redes”, por entrega de nuevas versiones o ampliación de capacidades, revisando configuraciones y resolviendo problemas emergentes de la integración de los nuevos componentes con los ya existentes.

“Mantener equipos y sistemas de baja complejidad o componentes de los mismos”.

Abarca, entre otros, el diagnóstico de fallos y el mantenimiento preventivo o primario de componentes físicos y lógicos de computación y comunicación.

“Optimizar el ambiente informático de trabajo del usuario”, desarrollar programas, o adaptar y complementar sus funcionalidades, utilizando las herramientas puestas a disposición de los usuarios por los realizadores de los sistemas.

“Asesorar y apoyar en la compra y en la venta de productos o servicios informáticos”.

Armado de equipos. Para ello efectúa el relevamiento de requerimientos, identificación de productos, ubicación de fuentes de aprovisionamiento, comparación de precios, presupuestos y especificaciones técnicas.

“Autogestionar sus actividades”, las de su sector dentro de la organización, o emprendimiento propio, para lo cual planifica el empleo de tiempo, administra actividades, cumple acciones de capacitación y entrenamiento para mantenerse actualizado respecto del estado del arte en su profesión y mantiene registros de lo actuado acordes a su ámbito de desempeño.

Este técnico se desempeña en estrecha relación con el usuario, por lo general trabajando en forma individual, sin supervisión directa y sus desempeños están dedicados no sólo a instalar equipos, software y componentes de sistemas de computación y redes, sino también a solucionar problemas operativos relativamente puntuales, tanto de hardware y conectividad como de software, que se le suelen presentar al usuario en el ámbito de la informática profesional y personal.

Con referencia a esto último, resulta de capital importancia que el técnico sea capaz de realizar un diagnóstico de posibles fallas que afecten a la operatoria del usuario o al funcionamiento del hardware o software que esté instalando, las que en muchos casos pueden deberse limitaciones, incompatibilidades o a problemas de configuración del sistema, en un lapso que resulte aceptable para el usuario y sin afectar sus datos, programas u operatoria.

Técnico en Multimedios

El Técnico en Multimedios estará capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el perfil profesional, para:

"Ejecutar tareas relacionadas con la planificación básica, la realización y la gestión de productos comunicacionales mono y multimediales cuando el nivel de dificultad del proyecto así lo permita".

"Asistir a los profesionales de formación superior especializados en planificación, realización y gestión, cuando las características del proyecto así lo requieran".

Sus actividades profesionales cubren las siguientes áreas:

- Guion y Preproducción Audiovisual.
- Gestión Técnico-Administrativa.
- Realización Audiovisual.
- Comercialización.

Técnico en Programación

El Técnico en Programación participa en proyectos de desarrollo de software desempeñando roles que tienen por objeto producir programas, módulos o componentes de sistemas de computación. Estos módulos suelen integrarse en aplicaciones que interactúan con otras ya existentes desarrolladas con la misma o diferente tecnología. Sus actividades profesionales cubren las siguientes áreas:

"Interpretar especificaciones de diseño o requisitos de las asignaciones a programar".

"Planificar su trabajo en el contexto del equipo de desarrollo del proyecto y de la tecnología a utilizar".

"Producir programas, módulos o componentes de sistemas de computación".

"Verificar y depurar el producto desarrollado".

"Realizar revisiones cruzadas de código o de interfaces".

"Realizar la documentación técnica y de usuarios de acuerdo con los requerimientos funcionales y técnicos de las aplicaciones y sistemas".

"Explotar las funcionalidades de los sistemas de información, hardware, software y redes".

Técnico en Servicios Turísticos

El Técnico en Servicios Turísticos estará capacitado para trabajar desde lo local -apuntando a satisfacer las necesidades del tiempo libre a nivel comunitario- generando respuestas socio-culturales, recreativas y turísticas. Se lo define como un facilitador en el campo del tiempo libre, la recreación y el turismo, actuando de nexo entre el profesional universitario y el destinatario. Para ello, anima, promueve, organiza, programa, asesora, recrea, interpreta y coordina actividades que favorecen al desarrollo humano con un aprovechamiento integral de los recursos regionales naturales y culturales, fomentando su cuidado y protección.

Técnico en Tecnología de los Alimentos

(Sector Industria Alimentaria)

El Técnico en Tecnología de los Alimentos está capacitado para manifestar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionalidad propios de su área y de responsabilidad social al:

"Organizar y controlar la recepción, almacenamiento y expedición de materia prima, insumos y/o productos terminados de la industria alimentaria".

"Operar y Controlar los parámetros de proceso en las distintas líneas de producción y en los equipos a través de los instrumentos existentes de la industria alimentaria".

"Organizar y gestionar las actividades de laboratorio, de los distintos procesos de producción y/o del desarrollo de nuevos productos, conformes a las normas de higiene, seguridad y ambiente en el procesamiento de los alimentos".

"Realizar e interpretar análisis y ensayos organolépticos, físicos, químicos, fisicoquímicos y microbiológicos de materias primas, insumos, materiales en proceso y productos alimenticios (de origen animal, vegetal, mineral y/o artificial), efluentes y emisiones al medio ambiente".

"Aplicar y controlar la ejecución de normas de higiene y seguridad, ambientales, inocuidad, inspección e integridad a fin de alcanzar los estándares definidos en la producción y comercialización de los distintos tipos de alimentos".

"Generar y/o participar de emprendimientos vinculados con áreas de su profesionalidad".

Cada uno de estos alcances se llevan a cabo en los ámbitos de producción, laboratorios, mantenimiento, desarrollo, gestión y comercialización; teniendo en cuenta criterios de seguridad, impacto ambiental, relaciones humanas, calidad y productividad; identificando, documentando, manteniendo y revisando los riesgos alimenticios que ocurran durante el proceso de producción; según las definiciones estratégicas surgidas de los estamentos técnicos y jerárquicos pertinentes con autonomía y responsabilidad sobre su propia labor y la de otros a su cargo.

Técnico Mecánico

El técnico en mecánica estará capacitado para manifestar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionalidad propias de su área ocupacional y de responsabilidad social al:

"Diseñar, proyectar y construir elementos, dispositivos, equipos e instalaciones mecánicas de baja y mediana complejidad".

"Efectuar el proyecto y montaje de las instalaciones de servicios para cumplir en tiempo y forma con los requerimientos del proceso productivo".

"Montar e instalar elementos, dispositivos, equipamiento, artefactos e instalaciones mecánicas".

"Operar elementos, dispositivos y equipamiento mecánico".

"Programar y realizar el mantenimiento de sistemas de equipamiento mecánico".

"Prestar servicio de consultoría y de asesoramiento técnico, en la selección, adquisición y montaje de elementos y dispositivos mecánicos".

"Gestionar y supervisar las existencias de stocks de materia prima, insumos y servicios".

"Realizar prestación de servicio de logística para la comercialización".

"Efectuar ensayos de materiales y de comprobación de propiedades físicas y mecánicas en elementos, dispositivos y equipamiento mecánico".

"Asesorar, gestionar y/o Generar nuevos emprendimientos vinculados con el área de desempeño correspondiente a su profesionalidad".

Cada una de estas capacidades desarrolladas en los ámbitos de diseño industrial; mantenimiento industrial y de infraestructura edilicia; gestión de stocks y de comercialización; laboratorios de ensayos; operación de componentes, equipamiento, instalaciones y/o sistemas auxiliares industriales destinados a iluminación, señalización, comunicaciones, fuerza motriz, generación y transformación de energía, saneamiento, prevención y control de incendio, transporte de productos y/o personas, conducción de fluidos y producción de bienes y servicios, teniendo en cuenta criterios de seguridad, cuidado del medio ambiente, ergonomía, calidad, productividad y costos según las definiciones técnicas surgidas de los estamentos técnicos y jerárquicos correspondientes con autonomía y responsabilidad sobre su propio trabajo y sobre el trabajo de otros a su cargo.

Técnico Químico

El Técnico del sector químico está capacitado para manifestar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionalidad propios de su área y de responsabilidad social al:

"Evaluar las demandas de los análisis planteados, interpretar adecuadamente el tipo de requerimiento y planificar las acciones correspondientes que permitan su resolución".

"Elaborar los cursos de acción adecuados para encarar la ejecución de las tareas planificadas".

"Gestionar y administrar el funcionamiento del ámbito de trabajo, las relaciones interpersonales y la provisión de los recursos".

"Realizar análisis de ensayos e interpretar sus resultados".

"Supervisar la ejecución de ensayos y análisis y la adecuación de los procedimientos a normas de calidad, seguridad y manejo adecuado de residuos".

"Generar y/o participar de emprendimientos vinculados con áreas de su profesionalidad".

"Operar y plantear mejoras en procesos químicos, físicos, fisicoquímicos y microbiológicos".

Cada uno de estos puntos en los ámbitos de producción, laboratorios, mantenimiento, desarrollo, gestión y comercialización, actuando en relación de dependencia o en forma independiente. Será capaz de interpretar las definiciones estratégicas surgidas de los estamentos técnicos y jerárquicos pertinentes, gestionar sus actividades específicas, realizar y controlar la totalidad de las actividades requeridas hasta su efectiva concreción, teniendo en cuenta los criterios de seguridad, impacto ambiental, relaciones humanas, calidad y productividad.

- **Educación Secundaria Agraria:**

A través de su trayectoria de siete años, los estudiantes adquieren habilidades y destrezas que le permitirán, al momento de obtener su título de Técnico en Producción Agropecuaria, demostrar las siguientes capacidades y competencias:

- Organizar y gestionar explotaciones propias del sector agroindustrial.
- Efectuar operaciones o labores en las distintas fases de los procesos de producción vegetal y/o animal con criterios de rentabilidad, sostenibilidad y sustentabilidad.
- Efectuar operaciones de industrialización de productos alimenticios de origen animal o vegetal, de acuerdo a los recursos disponibles y en función de normas seguridad, higiene y calidad vigentes.
- Realizar el mantenimiento primario, la preparación y la operación de las instalaciones, máquinas, equipos y herramientas de la explotación agropecuaria

Cada uno de estos alcances implica el desempeño profesional del técnico que considera y privilegia el cuidado del medio ambiente y el uso y preservación de los recursos naturales bajo un concepto de sustentabilidad, así como criterios de calidad, productividad y seguridad en la producción agropecuaria.

Asimismo, la Tecnicatura en Producción Agropecuaria presenta 13 orientaciones, que contribuyen al desarrollo territorial de su área de influencia y ponen en valor la formación de los Técnicos como promotores activos del mismo.

A continuación se describe con más detalle el perfil de cada una de las orientaciones:

<u>Administración Agraria</u>

El Técnico en Producción Agropecuaria con esta Orientación tiene las siguientes competencias generales:

Ejecutar todos los procesos productivos de servicios relacionados con la administración agropecuaria, aplicando los criterios de sustentabilidad, cuidado del medio ambiente, higiene, seguridad laboral y alimentaria.

Operar con eficiencia las herramientas, soportes financieros y contables de los procesos productivos.

Planificar, desarrollar y evaluar con sentido técnico y económico un proyecto productivo específico.

Biotecnologías en la Producción Vegetal

Esta orientación plantea una formación que prepare técnicos de nivel medio para operar con eficiencia en laboratorios de biotecnología, es decir, con los conocimientos, las habilidades, competencias y las actitudes necesarias.

El innegable avance de la Biotecnología en las ciencias y en las prácticas agronómicas exige un espacio de formación de las nuevas generaciones que se dediquen a la producción agropecuaria. Asistimos a una época de grandes transformaciones, con emergentes que cruzan en forma transversal todos los aspectos del devenir de la sociedad contemporánea, existen un sin número de nuevas realidades y conflictos. Las Biotecnologías no escapan a esta discusión. Las biotecnologías proporcionan herramientas poderosas para identificar, clasificar y preservar el patrimonio que representa la biodiversidad, para contar con miradas innovadoras y resolver problemas ambientales, agrícolas, forestales, acuícolas entre otros.

Pero también las tareas de investigación y de desarrollo que hacen posible que la Biotecnología esté presente en todas sus manifestaciones agrológicas, hace necesaria la formación y capacitación en los requerimientos laborales de institutos oficiales y privados, laboratorios y empresas dedicadas al tema.

Maquinarias agrícolas

El Técnico en Producción Agropecuaria con esta Orientación tiene las siguientes competencias generales:

Ejecutar los procesos productivos relacionados con las prestaciones de servicio a las producciones agropecuarias primarias, aplicando los criterios de sustentabilidad, cuidado del medio ambiente y seguridad alimentaria.

Operar con eficiencia y realizar el mantenimiento de las instalaciones, herramientas, equipos y máquinas, utilizando los criterios específicos de higiene y seguridad laboral.

Planificar, desarrollar y evaluar con sentido técnico y económico un proyecto productivo específico.

Parques y jardines

El Técnico en Producción Agropecuaria con esta Orientación tiene las siguientes competencias generales:

Ejecutar todos los procesos productivos relacionados con la producción de plantas ornamentales y forestales y terciarios de servicios de parques y jardines, aplicando los criterios de sustentabilidad, cuidado del medio ambiente.

Operar con eficiencia y realizar el mantenimiento de las instalaciones, herramientas, equipos y máquinas, utilizando los criterios específicos de higiene y seguridad laboral.

Realizar operaciones de agregado de valor a la producción.

Planificar, desarrollar y evaluar con sentido técnico y económico un proyecto productivo específico.

Producciones Bajo Riego

El Técnico en Producción Agropecuaria con esta Orientación tiene las siguientes competencias generales:

Conocer los sistemas de producción bajo riego.

Conocer las prácticas inherentes al trabajo específico del suelo en todas las etapas.

Conocer los sistemas de producción vegetal y animal bajo riego.

Integración forrajera con producciones animales.

Conocer las prácticas inherentes al trabajo específico del suelo en todas las etapas

Manejar sistemas integrados de producción, diversificaciones.

Producción de Agroalimentos

El Técnico en Producción Agropecuaria con esta Orientación tiene las siguientes competencias generales:

Ejecutar todos los procesos productivos relacionados con la transformación de la carne, la leche, las frutas y hortalizas, los cereales y oleaginosa y los cultivos industriales, aplicando los criterios de cuidado del medio ambiente y seguridad alimentaria.

Operar con eficiencia y realizar el mantenimiento de las instalaciones, herramientas, equipos y máquinas, utilizando los criterios específicos de higiene y seguridad laboral.

Planificar, desarrollar y evaluar con sentido técnico y económico un proyecto productivo específico.

Producción de Carne

El Técnico en Producción Agropecuaria con esta Orientación tiene las siguientes competencias generales:

Realizar las operaciones de la producción animal: cerdos, ovinos y bovinos.

Aplicar las diferentes técnicas de manejo de las distintas categorías de animales de acuerdo con las características raciales, fase productiva de cada grupo y tipo de explotación.

Mantener el buen estado de salud de los animales.

Producir y suministrar alimentos -voluminosos y concentrados- según la fase productiva de los animales y el tipo de explotación.

Realizar las tareas necesarias para el transporte y comercialización de animales.

Realizar las operaciones de industrialización de productos alimenticios de origen animal.

Producción de cereales, oleaginosas y cultivos industriales

El Técnico en Producción Agropecuaria con esta Orientación tiene las siguientes competencias generales:

Ejecutar todos los procesos productivos relacionados con la producción de cereales, oleaginosas y cultivos industriales, aplicando los criterios de sustentabilidad, cuidado del medio ambiente y seguridad alimentaria.

Operar con eficiencia y realizar el mantenimiento de las instalaciones, herramientas, equipos y máquinas, utilizando los criterios específicos de higiene y seguridad laboral.

Realizar operaciones de agregado de valor a la producción de cereales y oleaginosas.

Planificar, desarrollar y evaluar con sentido técnico y económico un proyecto productivo específico.

Producción de Granja

El Técnico en Producción Agropecuaria con esta Orientación tiene las siguientes competencias generales:

Ejecutar todos los procesos productivos primarios relacionados con la producción de aves, abejas, conejos y no tradicionales, aplicando los criterios de bienestar animal, sustentabilidad, cuidado del medio ambiente y seguridad alimentaria.

Operar con eficiencia y realizar el mantenimiento de las instalaciones, herramientas, equipos y máquinas, utilizando los criterios específicos de higiene y seguridad laboral.

Realizar operaciones de agregado de valor a la producción primaria.

Planificar, desarrollar y evaluar con sentido técnico y económico un proyecto productivo específico.

Producción de Leche

El Técnico en Producción Agropecuaria con esta Orientación tiene las siguientes competencias generales:

Ejecutar todos los procesos productivos primarios relacionados con la producción de leche bovina, ovina y caprina, aplicando los criterios de bienestar animal, sustentabilidad, cuidado del medio ambiente y seguridad alimentaria.

Operar con eficiencia y realizar el mantenimiento de las instalaciones, herramientas, equipos y máquinas, utilizando los criterios específicos de higiene y seguridad laboral.

Realizar operaciones de agregado de valor a la producción primaria.

Planificar, desarrollar y evaluar con sentido técnico y económico un proyecto productivo específico.

Producción Frutícola y Forestal

El Técnico en Producción Agropecuaria con esta Orientación tiene las siguientes competencias generales:

Ejecutar todos los procesos productivos relacionados con la producción de frutas frescas y secas, aplicando los criterios de sustentabilidad, cuidado del medio ambiente y seguridad alimentaria.

Operar con eficiencia y realizar el mantenimiento de las instalaciones, herramientas, equipos y máquinas, utilizando los criterios específicos de higiene y seguridad laboral.

Realizar operaciones de agregado de valor a la producción frutícola y forestal.

Planificar, desarrollar y evaluar con sentido técnico y económico un proyecto productivo específico.

Producción Hortícola y Florícola

El Técnico en Producción Agropecuaria con esta Orientación tiene las siguientes competencias generales:

Ejecutar todos los procesos productivos primarios relacionados con la producción de hortalizas y flores, aplicando los criterios de sustentabilidad, cuidado del medio ambiente y seguridad alimentaria.

Operar con eficiencia y realizar el mantenimiento de las instalaciones, herramientas, equipos y máquinas, utilizando los criterios específicos de higiene y seguridad laboral.

Realizar operaciones de agregado de valor a la producción hortícola y florícola.

Planificar, desarrollar y evaluar con sentido técnico y económico un proyecto productivo específico.

Turismo rural

El Técnico en Producción Agropecuaria con esta Orientación tiene las siguientes competencias generales:

Ejecutar todos los procesos de producción de servicios relacionados con el turismo rural, tendiendo al desarrollo local y aplicando los criterios de cuidado del medio ambiente y preservación del patrimonio cultural.

Coordinar con eficiencia los recursos naturales, humanos, de infraestructura, técnicos y económicos.

Incorporar valor agregado a la producción de turismo rural, fortaleciendo los emprendimientos familiares, pequeños y medianos, para generar desarrollo y bienestar a la población rural.

Planificar, desarrollar y evaluar con sentido técnico y económico un proyecto productivo específico.

ANEXO III

INSTRUCTIVO PLATAFORMA PARA INSTITUCIONES OFERENTES

En el siguiente Instructivo se encuentran los pasos para adherirse al Sistema de Prácticas Formativas a través de la Plataforma: Ver Instructivo

ANEXO IV

Documentación respaldatoria solicitada por tipo de sociedad comercial

En todos los casos debe también cargarse en la Plataforma copia del DNI de cada persona ingresada por parte de la empresa como representante ante la Autoridad Educativa o responsable de la Práctica.

Toda la documentación que se solicita debe estar subida en formato digital. Cuando se dice certificado, se está solicitando que en el escaneo/foto del documento que se suba se pueda visualizar correctamente la certificación y firmas del documento original.

Empresa S.R.L.

- Constancia de Inscripción ante la A.F.I.P.
- Contrato Constitutivo y última Acta de Asamblea de designación de autoridades (COMPLETO/FIRMADO/CERTIFICADO).
- Copia del D.N.I. del socio gerente habilitado, en representación de la empresa, a firmar la documentación y de todas las personas cargadas en la Plataforma como referentes de la Práctica y/o responsables.

Empresa S.A.

- Constancia de Inscripción ante la A.F.I.P.
- Copia de Estatuto Social (COMPLETO/FIRMADO/CERTIFICADO).
- Última Acta de Asamblea de designación de autoridades (FIRMADA/CERTIFICADA).
- Última Acta del Órgano de Administración (designación de cargos), SI EXISTIERE.
- Copia del D.N.I. de todas las personas cargadas en la Plataforma como referentes de la Práctica y/o responsables.

Cooperativas

- Constancia de Inscripción ante la A.F.I.P.
- Estatuto Social (COMPLETO/FIRMADO/CERTIFICADO)
- Última Acta de Asamblea de designación de autoridades. (FIRMADA/CERTIFICADA).
- Última Acta del Consejo de Administración (designación de cargos). SI EXISTIERE.
- Copia del D.N.I. del firmante.

Sociedades colectivas

- Constancia de Inscripción ante la A.F.I.P.
- Contrato social y su prórroga si existiere (COMPLETO/FIRMADO/CERTIFICADO)
- D.N.I. del socio firmante.

Empresa unipersonal

- Constancia de Inscripción ante la A.F.I.P.
- Copia del D.N.I. del propietario firmante.

Sociedades de hecho

- Constancia de Inscripción ante la A.F.I.P.
- Copia del D.N.I. del socio firmante.

DET

Dirección de Educación Técnica
Dirección Provincial de
EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Av. 13 N° 868 - Piso 3 - La Plata
Tel: (0221) 422-8235 Int. 4
direcciontecnica@abc.gob.ar
pprofesionalizantestecnica@abc.gob.ar

ASOCIACION EMPRESARIA ARGENTINA

Programa Vinculación Empresa-Escuela
(54 11) 4312-7523/24
educacion@aeanet.net
www.empresaescuela.org
www.aeanet.net